

SOBRE AUTORÍA, FIGURA AUTORAL Y PUNTO DE VISTA
EN LA CRÓNICA DE LA POBLACIÓN DE ÁVILA

MANUEL ABELEDO
IIBICRIT (SECRIT) – CONICET
Universidad de Buenos Aires

En el presente trabajo quisiera sumar algunas consideraciones sobre la autoría de la *Crónica de la población de Ávila*¹ a las que hasta ahora ha establecido la crítica, y que podrían ser un apunte para pensar el problema. Las líneas principales al respecto estaban ya presentadas en la introducción de Manuel Gómez-Moreno a su edición; sospecho que el párrafo que le dedica a esto (1943: 16) resulta fundante para el problema, y subyace implícita o explícitamente a todas las interpretaciones posteriores de la crítica. Mi intención aquí es la de coincidir mayormente con él, añadiendo quizás algunas precisiones, consideraciones y cambios de enfoque o punto de vista a sus hipótesis. Por eso comenzaré repasando de a uno sus argumentos, explícitos o subyacentes, que voy citando por partes.

1) *Trátase de la obra de un laico...* Dos cosas se pueden destacar aquí: la primera es, desde ya, notar la completa ausencia de una perspectiva religiosa en todo el texto de la crónica. La segunda es que no se trata de

¹En adelante CPA; cito siempre a partir de mi edición de 2012, indicando entre paréntesis el número de página.

un clérigo, y por ende tampoco de un letrado de profesión. Gómez-Moreno revela aquí una intuición persistente sobre la crónica: su marginalidad en relación con las tradiciones escritas previas, sobre todo las historiográficas latinas, sobre la que argumenté en un trabajo actualmente en prensa (2017b). Coincide Jean Gautier Dalché: “la *Crónica de la población de Ávila* n’est-elle pas l’oeuvre d’un écrivain de vocation” (1979: 24).

2) ... *de un caballero*... Otro aspecto evidente en todo el texto: esa perspectiva que no es religiosa es nítidamente militar; no hay un solo pasaje de la crónica que no esté enmarcado en un conflicto bélico.

3) ... *que sentía y se apasionaba por los hechos narrados; que mantenía las tradiciones de su clase*... Aquí se pone en primer plano la identificación. Está claro que la autoría es abulense, y que hay un intento de reivindicación de la villa y especialmente de su élite militar y gobernante. Este hecho nos resulta fundamental, porque es el primero que apunta a uno de los aspectos centrales que quisiera resaltar aquí, y que es el hecho que, desde el análisis del punto de vista, la crónica está escrita en primera persona, y esa primera persona es primordial para determinar sus características formales, que hacen de la identificación un elemento privilegiado en el modo en que el texto interpela a su destinatario.

4) ... *pero también puede creerse que actuara más o menos directamente, en los de su tiempo*. Otro aspecto fundamental de lo que pretendo sostener aquí. Esa primera persona no se basa solamente en la identificación, sino que se basa en el protagonismo en los hechos narrados. Ese punto de vista constituido por el texto no solamente se siente parte de las acciones narradas, sino que además *fue* parte de esos hechos, y por ende esa perspectiva individual del punto de vista se acentúa; en ese sentido afirma María del Mar López Valero: “no parece probable que [el autor] lo hubiera recogido de oídas, y sí que se mantuviera en su memoria” (1995: 95).

5) *Hay episodios personalísimos: así, en el sitio de Jaén; así, cuando Muño Mateos de Ávila defiende ante la misma reina doña Berenguela los derechos de su hijo Enrique, y hace que perdone a don Álvaro Núñez de Lara; así, cuando, en privado, Gonzalo Mateos lleva la voz de su consejo ante el rey Sabio, según va dicho*. Lo que argumenta aquí Gómez-Moreno

es que un rasgo central para pensar esa perspectiva de la acción en primera persona es la preeminencia de los personajes individuales y sus experiencias sumamente particulares que aparecen en la crónica. Hay algo que no dice, pero que me parece que se sobreentiende: siendo que los sucesos de la CPA abarcan más de un siglo y medio, ese carácter personal de la narración sólo puede estar presente en el tramo final de la crónica. De hecho, todos los episodios que cita aquí como ejemplo son del final, a partir del capítulo xv (p. 58) de mi edición. En otro trabajo anterior en prensa (2017a) establezco una división estructural de la crónica, en la que planteo que la tercera y última parte del texto empieza precisamente en el capítulo xv, y uno de los rasgos centrales para definirla es la presencia de una serie de personajes cuyos episodios se narran de manera muy personal. En mi artículo de 2017b atribuyo eso a un punto de vista en primera persona, lo que ubica a esos personajes en una función autorial.

6) *No está claro si Gonzalo era hijo o más bien sobrino del Muño, que en 1209 fundó en Ávila el monasterio de premostratenses de Sancti Spiritus, y precisamente aquí, en su archivo, es donde Ariz halló nuestra crónica. Baste para justificar la sospecha de que su autor fuese el mismo Gonzalo.* Aquí, sobre el final, Gómez-Moreno establece la sospecha de que Gonzalo Mateos, protagonista del último episodio en la tienda del rey Sabio en Huebre, sea el autor del texto. Me parece que hay tres argumentos de parte de Gómez-Moreno para sostener esto. El primero es el que se desprende lógicamente de lo dicho anteriormente: si la última parte del texto cuenta los hechos de una serie de sujetos en perspectiva de primera persona, sería natural que la persona más primera de todas fuera la del último episodio, que es además probablemente el que mejor responde a las características enunciadas anteriormente. El segundo es el que resulta explícito en este pasaje final de la cita: existiría una conexión concreta entre Gonzalo Mateos y el texto de la crónica: ésta fue hallada en un monasterio que fue fundado por Muño Mateos, padre

de Gonzalo², en 1209, y que por ende puede sospecharse que es cercano al linaje (suponiendo que Ariz, que no siempre es una fuente muy confiable, haya encontrado un testimonio distinto del que estaba en 1517 en manos del regidor Nuño González del Águila, ver p. 93). El tercer argumento que, me parece, está sugerido aquí, aunque no explicitado, es el de la concurrencia entre Gonzalo Mateos y su padre: ambos, padre e hijo, protagonizan episodios “personalísimos” del final. Es sobre este último argumento que quisiera detenerme un poco más.

Las coincidencias entre el capítulo protagonizado por Gonzalo Mateos y el de su padre no se reducen a formar parte de la lista de los que están contados de manera más personal que los otros. En primer lugar, como dije antes, todos los episodios caracterizados así se ubican en la tercera parte, que tiene ese rasgo intimista como una de sus características. Esa tercera parte comienza en el capítulo xv, dedicado a Muño Mateos, y termina en el final, con el capítulo xx, en el que se destaca Gonzalo Mateos. Es decir, los episodios relativos a padre e hijo no solamente se insertan en la tercera parte: la enmarcan.

En mi trabajo de 2017b se me presentaba un problema. Quería argumentar que estos episodios de carácter intimista de la tercera parte tenían estos rasgos porque habían ocurrido a una distancia del presente de la enunciación menor de treinta años, y por ende estaban protagonizados por la generación gobernante en el momento de la composición. La única excepción que encontraba a eso eran precisamente los episodios de Muño Mateos, fundamentales para definir los rasgos de la tercera parte pero más alejados en el tiempo que el resto (alrededor de cuarenta años) y protagonizados claramente por la generación anterior. Uno de los argumentos que aducía allí para salvar esta excepción era

² Según Barrios García (1983: 144), que se basa en documentaciones diversas, Gonzalo es el hijo, y no el sobrino. Probablemente Gómez-Moreno se base en el pasaje de Ariz que reza: “Y este Fernán Matheos tuvo por hijo a Blasco Muñoz, y a Nuño Matheos, y Gonçalo Matheos, fueron hermanos, y Gonçalo procreó a Gonçalo Matheos” (1978: 350). El pasaje parece ser claro, sobre todo si se tiene en cuenta que la CPA dice explícitamente que Muño Mateos tiene un hermano Gonzalo (p. 48). Sin embargo, todo el contexto en Ariz, aunque confuso, indica que se trata de una generación posterior, que vive a principios del siglo xiv.

que, al ser Muño padre de Gonzalo, la distancia temporal y generacional se compensaba con la cercanía del parentesco.

Hay algo evidente que emparenta estos dos capítulos y que tiene que ver con la forma de utilización del diálogo. Listo en el cuadro a continuación todos los discursos incluidos en la CPA, directos o indirectos, que tienen al menos cincuenta palabras. Son once casos:

Capítulo	Episodio	Pág.	Emisor	Receptor	# palabras
xv	Castillos en pleito	59-60	Muño Gil	Doña Berenguela	274
xx	Serranos con Alfonso en Huebre	79-80	Gonzalo Mateos	Alfonso X	215
xv	Conde don Álvaro	61-62	Muño Gil	Doña Berenguela	114
xx	Serranos con Alfonso en Huebre	77	Gonzalo Mateos y Gómez Nuño ⁸	Alfonso X	86
xx	Serranos con Alfonso en Huebre	79	Gonzalo Mateos	Alfonso X	75
xi	Enalviello	36	Enalviello	Rey moro	67
xx	Serranos con Alfonso en Huebre	77	Gonzalo Mateos	Alfonso X	64
xiv	Estratagema de Yagüe	55-56	Don Yagüe	Concejo de Ávila	62
xviii	Ávila en Castro	71	Savastián Pascual	Vlasco Vlásquez	59
xv	Conde don Álvaro	62	Doña Berenguela	Muño Gil	56
i	Hervencias	13	Los de Ávila	Alfonso I de Aragón	50

Varios detalles que se aprecian en este cuadro llaman la atención.

- 1) Dos monólogos son, por mucho, los que destacan como más extensos de toda la crónica, duplicando aproximadamente en extensión al tercero. Uno está en boca de Gonzalo Mateos, el otro en boca de su padre.
- 2) De los once diálogos que relevamos como más extensos, seis están en boca de alguno de ellos dos, y un séptimo es una respuesta a uno de ellos.
- 3) Todos los diálogos de Gonzalo se dirigen a Alfonso, todos los de Muño a Doña Berenguela, rey y regenta de Castilla respectivamente. Hay solamente otras dos ocasiones en que los abulenses hablan con un rey de Castilla. En el capítulo XI Muño Gil vence en justa a un caballero francés, y Alfonso VIII lo felicita calurosamente (pp. 46-47). En el capítulo XIV don Yagüe consigue abastecer la hueste atacando Juliana, y el mismo Alfonso le dedica otras palabras de encomio (p. 56). Se trata en ambos casos de un rey que felicita a sus guerreros por hazañas bélicas. Éstos mantienen silencio, su accionar es por las armas y el espacio es la hueste. El contexto es completamente distinto al de las intervenciones de Muño y Gonzalo Mateos, en las cuales son los abulenses los que llevan principalmente la palabra, y en donde el contexto es más diplomático, lo que se evidencia en la presencia de otros personajes de corte: los consejeros reales y otros enviados de Extremadura en el episodio de Muño Mateos (pp. 58-59), el infante don Manuel, el notario García Pérez, don Nuño, don Álvaro Días y otros en el de Gonzalo (p. 78).

Ese contexto queda inscripto a su vez en las características de esos discursos. Se trata en los dos monólogos más extensos de un intento de persuasión política que los abulenses ejercen sobre la autoridad máxima del reino, y en ambos casos son las formas cortesanas y diplomáticas las que se ponen en juego para esa persuasión. Es solamente en estos contextos que los abulenses, de manera clara y evidente, utilizan los modos y los espacios de la alta nobleza.

Otro elemento que quisiera destacar es la presencia de recursividades en la inserción del diálogo, es decir, de parlamentos que incluyen en su interior otros parlamentos. Hay un caso en el episodio de Enalviello:

Dixo el Enalviello: “pues a morir é non te negaré la verdad: tan grande es la desonrra que me tú feziste, que si te yo en Ávila así toviesses mandarte íe sacar fuera al más alto lugar que ý oviesses, e *mandaríe dar pregón por toda la villa que fuessen todos, varones e mugeres, a ver gran vengança de ti*. E faría levar mucha leña e fazerte [íe] vibo quemar”. (p. 36, en cursiva el parlamento incluido).

Todos los demás casos están en parlamentos en boca de Muño Mateos o de su hijo, tres en el monólogo extenso del primero, diez en boca del segundo. La mitad de las réplicas referidas por Gonzalo Mateos están en su parlamento más nutrido. Éste me resulta un dato relevante no solamente porque muestra una articulación del discurso más compleja en el caso de estos dos personajes que en el resto, sino además porque los pone en la situación de narradores, de ser sujetos que relatan las acciones y decires de otros sujetos. En el monólogo de Gonzalo Mateos, que prácticamente cierra la CPA, llega a haber incluso una doble recursividad: “E dixo Gonçalo Mateos: ‘señor, assí acaesció: cuando el emperador [...] fincó niño [...] vino el rey de Aragón [...] e dixo [...] que [el rey] non vivié, mas *si ellos dezién que sí quel*’ mostrasen [...]” (p. 79, en cursiva el diálogo doblemente insertado).

Considero de hecho que este monólogo es particularmente excepcional precisamente porque pone a un personaje de Ávila en la capacidad de narrar y relatar acciones y discursos protagonizados por otros, como se aprecia en su extensión, en la abundante inclusión de réplicas que ya comenté, pero sobre todo por su característica más extraordinaria: porque es el único discurso incluido en toda la CPA que relata un episodio, que incluye una narración completa. Y no cualquier narración: un relato propio de la misma crónica, uno de los fundacionales del inicio del texto, probablemente el más relevante. Y de hecho, una cuestión que llama particularmente la atención es que está narrado prácticamente en los mismos términos, sólo que resumidos, como se ve en el cotejo a continuación:

Capítulo I, pp. 11-14	Capítulo XX, pp. 79-80
<p>Fincó don Alfonso, fixo del conde don Remondo, niño, e este fue después emperador. E en su niñez vino el rey de Aragón, que avié por muger a su madre, a Ávila con muy grand hueste, que le recibiesen por señor.</p>	<p>Cuando el emperador, que fue donde vós venides, fincó niño, el tenién en Trava. Vino el rey de Aragón, que era cassado [con su madre], a Ávila con gran hueste quel' recebiessen por señor.</p>
<p>E dixeron los de Ávila que lo non farién, ca don Alfonso auién rescebido por señor, e él viviendo nunca abrién otro señor.</p>	<p>E los de Ávila dixéronle que non lo farién, ca señor avién a quien avién fecho omenaje, e él vibiendo nunca otro señor avrién.</p>
<p>E el rey de Aragón dixo que non era vibo. Ellos dixeron que si ge le mostrasen si los deçercaría, e él dixo que sí.</p>	<p>E dixo el rey de Aragón que non vivié, mas si ellos dezién que sí quel' mostrasen e descercarlos íe, si non quel' obedeciesen por señor.</p>
<p>E demandáronle plazo de dos meses, e que ge le mostrarién, e que si no lo fallasen vibo quel' darién la villa. E a esto demandó el rey de Aragón sesenta cavalleros en arrehenes, e él, por consejo de la gente que diximos que fue echada de la villa, tomó los mejores omnes e los fijos de los mejores omnes de los llamados serranos.</p>	<p>E pusieron este pleyto con él e diéronle sesenta cavalleros en arrefenes e tomaron plazo a quel' mostrasen.</p>
<p>E luego salieron trescientos cavalleros d'ellos e fueron a Trava, ó criavan a el dicho don Alfonso, e aduxéronlo para Ávila ante del plazo que pussieron. E dixeron al rey de Aragón que les diesse sus arrehenes, que allí auién a su señor.</p>	<p>E fueron trescientos cavalleros a Trava e aduxeron su señor ante del plazo,</p>
<p>E él dixo que ge lo llevasen delante, e sil' conoçiese que esse era que'l les darié sus arrehenes.</p>	<p>e díxoles el rey de Aragón que ge le aduxiessen a su tienda, e si le conociesse que él los descercaría.</p>

<p>E ellos dixeron que si quería que ge lo mostrasen que saliese aparte con cuatro o cinco cavalleros, y que verían y a su señor don Alfonso con ál tantos, y que allí ge lo mostrarién. E si esto no querié, quel' codrién dentro en Ávila con trescientos cavalleros e que ge lo mostrarían. E dixo el rey de Aragón que lo non farié, mas que se lo aduxessen a su tienda. E dixeron los de Ávila que lo non farién, nin quissiese Dios que ellos su señor metiessen en poder de omne del mundo, si no de sus vassallos, aquellos que la mano le bessasen.</p>	<p>E dixeron los de Ávila que non le mostrarién en su poder, mas que ge lo mostrarién en un lugar que fuese comunal.</p>
<p>E por esso el rey de Aragón ensañosse e fizo cozer de los que tenié en arrahenes en calderas una gran pieza en un lugar que es llamado agora La Fervencia por esto. E después ovo su consejo e metió otros tantos en unos sarços, e fue combatir la villa con ellos, a entendimiento que los parientes de los que iban atados en los sarzos non serién [contra] ellos, e por este lugar entrarién la villa. E fue fallado en verdad que los fixos mataron a los padres e los padres a los fijos en aquellos sarzos</p>	<p>E el rey de Aragón por esto fizo justicia de los que tenié en arrehenes en esta guissa: coció d'ellos [una gran pieza], e los otros metiolos en sarzos yendo contra la villa, e sus parientes mismos oviéronlos de matar</p>

Destaco en **negrita** los fragmentos casi enteramente iguales entre ambos pasajes. Me parece evidente, a su vez, que giros como “tomaron plazo a quel' mostrasen”, “ge lo mostrarién en un lugar que fuese comunal” o “e sus parientes mismos oviéronlos de matar” tienen la voluntad de resumir algo que en la versión anterior está contado por extenso y en detalle. En cualquier caso, la identidad entre ambos relatos me parece innegable. Y el resultado es una clara puesta en abismo de la narración,

notoriamente inusual: la CPA termina con Gonzalo Mateos contando a Alfonso X el principio de la CPA, que probablemente fuera escrita para ser entregada a Alfonso X.

Lo que se pone además de relieve es que esa narración final no es solamente la puesta en abismo de una narración, sino que es la puesta en abismo de un diálogo: la figura del destinatario está ahí tan inscrita y escenificada como la del autor. Ese diálogo es a la vez la encarnación de una relación política, que bien describe Peter Linehan, hablando del Fuero real de Valladolid, y que parece describir el argumento entero de la CPA:

Desde el comienzo de su reinado Alfonso pretendía congraciarse, como en otras ciudades del reino, con una parte de sus habitantes con cuyo apoyo esperaba reducir la influencia política de los *ricos homes*, la aristocracia hereditaria. Se trataba de los *caballeros villanos*, miembros de las milicias urbanas no nobles cuyas expediciones periódicas habían impulsado tanto la reconquista militar durante el siglo anterior. (2009: 166)

Resumiendo lo dicho hasta aquí: La CPA es un texto que tiene como uno de sus rasgos el de estar narrado desde el punto de vista de sus protagonistas. Ese punto de vista articula, desde el espíritu, todo el texto, pero se concentra en términos narrativos claros en su final, entre los capítulos xv y xx. Ese bloque termina con uno de los dos únicos parlamentos extensos de la crónica en boca de Gonzalo Mateos, y empieza con el otro, que pertenece a su padre. Padre e hijo se presentan como los dos personajes más destacados de la CPA en sus capacidades diplomáticas y en su trato con los monarcas de Castilla, en el caso del hijo en el trato con el mismo rey que es destinatario de la crónica. Ese parlamento final de Gonzalo no solamente es extenso, no solamente está pronunciado en contexto y con talentos cortesanos, no solamente está dirigido al mismo rey que es destinatario del mismo texto, sino que además es el único parlamento narrativo, y lo que cuenta es, precisamente, la CPA. Gonzalo Mateos empieza a hacer en la tienda de Huebre lo que hará poco más tarde entregando el manuscrito de la crónica: contarle al rey Sabio la historia de su comunidad. Todos estos elementos no alcanzan, desde ya, para configurar una autoría, cosa que en textos

medievales suele ser mucho más difícil que útil. Pero me parece que lo dicho alcanza para pensar, como intuyera Manuel Gómez-Moreno, a Gonzalo Mateos como figura autoral inscrita en el mismo texto, además de como modelo paradigmático de una clase noble abulense que encarna la voz y el protagonismo de los sucesos narrados en la crónica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELED, Manuel, ed., 2012. *Crónica de la población de Ávila*, Buenos Aires: SECRIT.
- , 2017a, “Sobre la estructura textual de la *Crónica de la población de Ávila*”, en *e-Spania*, 27, en prensa.
- , 2017b, “Memoria y estructura narrativa en la *Crónica de la población de Ávila*”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, en prensa.
- ARIZ, Luis, 1978. *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, Ávila: Caja general de ahorros y monte de piedad de Ávila.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel, 1983. *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila*, Salamanca: CSIC.
- GAUTIER DALCHÉ, Jean, 1979. *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Madrid: Siglo XXI.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel, ed., 1943. “Crónica de la población de Ávila”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 113. 11-57.
- LINEHAN, Peter, 2009. *España, 1157-1300: Una sociedad desorganizada por la guerra*, Barcelona: Crítica.
- LÓPEZ VALERO, María del Mar. 1995. “Las expresiones del ideal caballeresco en la *Crónica de la población de Ávila* y su vinculación a la narrativa medieval”, en Juan Paredes (ed.), *Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Granada: Universidad de Granada, 89-109.